



ORDEN DE COMPRA Nro. 045/19

Señor/es

SISTEMAS JURÍDICOS S.R.L.
LAVALLE N° 1.675 - PISO 6° -OFICINA 10
C.A.B.A. - BS. AS.

Expediente Nro. A/CM/0196/19
Disposición Nro. 532
Programa 14 - Partida 346

Viedma, 26 de marzo de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Ce.Ju.Me de la ciudad de Cipolletti.

Mercadería puesta en: Centro Judicial de Mediación de la ciudad de Cipolletti, sito en calle Mengelle Nro. 34 de dicha ciudad.- PROVINCIA DE RIO NEGRO - **LIBRE DE TODO GASTO.-**

Plazo de entrega: TREINTA (30) días corridos desde la notificación de la presente.-

Condición de Pago: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
ÚNICO	2	Puesto de trabajo adicional de Lex Doctor 9, Versión 9 Motor PostgreSQL, asociado a la licencia serial #: 09820615 perteneiente al Ce.Ju.Me de la ciudad de Cipolletti.	\$48.080,00

IMPORTE TOTAL

\$ 48.080,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA CON 00/100.-


VALERIA CALVO
Subdirectora
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Cr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Río Negro